

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 23 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a los procedimientos de solicitud de devolución de tasas de servicios.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de los actos dictados a favor de los interesados que se citan, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los correspondientes Ayuntamientos, dándose por notificados a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial en Avda. del Saladillo, s/n, de Huelva.

Núm. de Expte.: 1/2014-DT.

Interesado: Manuel González Borrero.

Domicilio: C/ Coquina, 28, 2.º F, Punta Umbría.

Acto notificado: Resolución de caducidad de actuaciones en solicitud de devolución de tasas de servicios.

Núm. de Expte.: 2/2014-DT

Interesado: J. Luis Martín Cáceres.

Domicilio: C/ Coquina, 28, 2.º F, Punta Umbría.

Acto notificado: Resolución de caducidad de actuaciones en solicitud de devolución de tasas de servicios.

Núm. de Expte.: 3/2014-DT.

Interesado: Juan José Couso González.

Domicilio: C/ Cobujón, 2, 3.º J, Huelva.

Acto notificado: Resolución de caducidad de actuaciones en solicitud de devolución de tasas de servicios.

Huelva, 23 de octubre de 2015.- El Delegado, P.S. (Orden de 22.10.2015), el Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»